



**AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO DE FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA DE
GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA, GRUPO A, SUBGRUPO A2**

(Resolución del 17 de mayo de 2021; BOCYL del 25 de mayo)

- **RELACIÓN DE APROBADOS DEL SEGUNDO EJERCICIO**
- **RELACIÓN DE APROBADOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN**
- **APERTURA PLAZO PRESENTACION DOCUMENTOS FASE CONCURSO**

El tribunal del proceso selectivo descrito en el encabezamiento, una vez corregido y calificado el Segundo Ejercicio, ha resuelto lo siguiente:

1. Hacer público el siguiente **Listado de Aspirantes que han superado el Segundo Ejercicio eliminatorio**, calificado de cero a 40 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 20 puntos para superarlo:

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Nota 2º Ejercicio
5490*W	Rodríguez Barrientos, Aida Sofía	30,67

Exclusivamente para la subsanación de posibles errores materiales, de hecho o aritméticos en la corrección del ejercicio, los interesados podrán presentar escrito de reclamación en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución.

2. Hacer público el siguiente **Listado de aspirantes que han superado la fase de oposición**:

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Nota 1º Ejercicio	Nota 2º Ejercicio	TOTAL
5490*W	Rodríguez Barrientos, Aida Sofía	27,81	30,67	58,48

3. **Fase de concurso.** Los aspirantes que han superado la fase de oposición deben presentar los documentos que acrediten los méritos a valorar en la fase de concurso, que son los previstos en la base 4.5.2 de la convocatoria.

Para poder valorar estos méritos será requisito necesario e imprescindible que los aspirantes aporten justificación documental acreditativa de los mismos. En el caso de aspirantes que figuren como empleados públicos de la Universidad de León no deberán acreditar documentalmente sus méritos profesionales.



universidad
de león

La posesión de los méritos alegados se justificará mediante certificación de la unidad administrativa que gestione los recursos humanos, en el que se acreditarán los extremos referentes a fecha de inicio y fin de cada uno de los servicios prestados, así como las categorías profesionales desempeñadas. Asimismo, se presentará copia de los títulos universitarios correspondientes.

Para la valoración de los méritos se tomará para su cómputo como fecha límite la de finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación en el presente proceso de selección.

Los documentos justificativos deberán ser aportados en el plazo improrrogable de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la relación definitiva de aprobados de la primera fase (fase de oposición) y se adjuntarán con el impreso que figura como Anexo III de la convocatoria.

Contra las resoluciones y los actos de trámite de este Tribunal, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de León, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente.

León, 14 de diciembre de 2021.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Araceli Cano San Segundo



ANEXO III

D./D^a.

_____, con DNI/ Documento oficial de identidad número _____, participante en el proceso selectivo para la ampliación de la bolsa de empleo de funcionario interino de la ESCALA ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN, convocada por Resolución Rectoral de fecha _____ presenta para su valoración en la fase de concurso de este proceso selectivo, los documentos que se relacionan a continuación:

- Servicios efectivos prestados en la **misma o similar escala con tareas propias o similares a la escala objeto de esta convocatoria, en universidades públicas.**
- Servicios efectivos prestados en la **misma o similar escala con tareas propias o similares a la escala objeto de esta convocatoria, en otras administraciones públicas.**
- Titulación/es académica/s oficial/es** que se alega/n como mérito/s (Relacionense):

Nº	DENOMINACIÓN TÍTULO	APORTA COPIA Cotejada SI/NO (*)

(Si el espacio fuera insuficiente, reseñar al dorso)

(*) Copia "NO": En el caso de que ya conste en la ULe

En _____, a ___ de _____ de 2___

Firma del/de la interesado/a,